

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Autonomía Universitaria



THE LATIN AMERICAN UNIVERSITIES AND THE CARIBBEAN UNION (UDUAL) AND THE UNIVERSITY AUTONOMY



Galo Burbano López^[1]

En un trabajo sobre autonomía y legitimidad en la universidad pública latinoamericana, dos redes universitarias sobresalen por su sentido y alcance regional, por su vinculación con las universidades públicas, particularmente con las que son objeto del proyecto ALESAL; por el compromiso con la autonomía: la UDUAL y por las perspectivas de futuro: la Red de Macrouiversidades Publicas de América Latina y el Caribe. La primera muestra una historia de realizaciones de más de sesenta años y una preocupación permanente por la autonomía universitaria, como tal nos limitaremos a considerarla. La segunda concebida como un proyecto interinstitucional para responder conjuntamente a los desafíos del siglo XXI, por no mostrar todavía muchas realizaciones no hará parte de esta presentación.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUAL, es la única entidad asociativa universitaria de nuestra región que ha tenido desde su origen hasta el presente vinculadas a las universidades públicas más representativas, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, la Universidad de Sao Paulo, la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad de Chile mantuvo su afiliación desde el surgimiento de la Unión hasta hace unos años.

In a workout around autonomy and legitimacy in the Latin American public university projects as a net due to its orientation, regional scope and autonomy commitment: UDUAL. This organization shows a history of accomplishments over sixty years and an abiding concern for autonomy.

This article, the UDUAL development is described from its formation in the early forties of the twentieth century, indicates the first actions of this organization for the academic growth of universities in the region and their contributions in defense of university autonomy are outlined decade by decade.

Since 2000, the issues that gave meaning to this union of universities are still valid with other fortified by the development of society, science, education and contemporary culture, and the importance of autonomy as a principle of the

university and as a priority task of UDUAL is reaffirmed and presented as such in the text.

Formación de la UDUAL

La UDUAL surgió a finales de la década de los años cuarenta del siglo XX como resultado de un movimiento universitario mundial orientado a la búsqueda del intercambio y cooperación académica. Los encuentros interinstitucionales alrededor de temas interés común, se pusieron a la orden del día, entre los que se destacan: el de las universidades de la Commonwealth realizado en 1912, el de las universidades europeas de 1921 que conto el auspicio de la Sociedad de las Naciones, el Internacional de La Habana de 1930, la Conferencia Internacional de Paris sobre los 'Problemas de la Universidad' de 1937. Posteriormente, con la creación de la UNESCO se continuó el proceso y se organizaron las reuniones de Utrecht y de Niza que en 1950 acordó la constitución de la primera Asociación Internacional de Universidades con ese nombre, que es hoy la de mayor cobertura global y tiene su sede en Paris.

Por otra parte, en América Latina, a partir de la Reforma de Córdoba (1918) se desató un movimiento universitario regional alrededor de principios como la autonomía, la responsabilidad de las universidades frente al cambio social, el cogobierno, que dio lugar al acercamiento entre ellas y a reformas de estas instituciones en un buen número de países.

En 1948, se efectuó el primer encuentro centroamericano de universidades en San Salvador, en el cual se constituyó el Consejo Universitario de Centro América, hoy denominado CSUCA, allí se acordó la construcción coordinada de un desarrollo universitario público subregional y la convocatoria de un congreso universitario latinoamericano en Guatemala para el año siguiente, que dio lugar a la Unión de Universidades de América Latina UDUAL.

En el congreso constitutivo de la UDUAL, convocado en 1949 por las directivas de la Universidad San Carlos de Guatemala y los auspicios del entonces Presidente de esta República Juan José Arévalo, participaron los rectores de las principales universidades de nuestra región, y auspiciaron con su presencia la creación de la nueva organización representantes de universidades de Estados Unidos y Europa y delegados de la UNESCO y la OEA.

El acuerdo sobre el establecimiento de la Unión de Universidades de América Latina recoge los temas educativos y culturales de interés común en esos años y tiene las siguientes finalidades:

1. Promover el mejoramiento, afirmar y fomentar las relaciones de las universidades latinoamericanas entre si y de estas con otras instituciones organismos como la UNESCO y la OEA;

2. Propender a la orientación, coordinación y en lo posible a la unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades de Latinoamérica, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan;
3. Organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza;
4. Propender a la implantación y fortalecimiento en todas las universidades latinoamericanas, de los principios universitarios, de las libertades de investigación y de cátedra, y de plena autonomía;
5. Contribuir a la realización de los ideales de unidad de América latina, de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

Primeras Acciones

A partir de la constitución de la UDUAL se crearon en ella comisiones de trabajo permanente, una de las principales se denominó: “Orientación y funciones de las Universidades Latinoamericanas, sus relaciones con el Estado, autonomía universitaria”, que subsiste hasta nuestros días. La conformación de esta comisión resultaba pertinente, dada la importancia de la autonomía como principio filosófico y político y como una forma de responder por la vida de estas instituciones en nuestra región, en la que a fines de la década de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta, caracterizados por el surgimiento de regímenes políticos comprometidos con el conservadurismo, propensos al autoritarismo y de constantes crisis democráticas. La intervención gubernamental en las universidades estaba al orden del día, y esto explica por qué desde el inicio de la Unión universitaria en Congresos o Asambleas, en Consejos Directivos y en Secretaría General de la UDUAL se emiten declaraciones o comunicados en defensa de las libertades académicas, entre ellas la de cátedra e investigación, se reivindica el principio de autonomía y se condena a los gobiernos interventores[2]

La UDUAL tuvo continuidad desde su creación en medio de las dificultades. Dos años después del primer Congreso, en 1951 se celebró en México un Encuentro extraordinario, presidido por el Rector de la UNAM, con motivo del cuarto centenario de la UNAM, en el que se reafirmaron los principios establecidos en la reunión de Guatemala en 1949. Posteriormente, en 1953 se realizó el segundo Congreso ordinario en Santiago de Chile, en el que nuevamente se pone de presente la importancia de la autonomía universitaria y al que concurrieron universidades

de toda la región. Entre los asistentes sobresalen intelectuales y académicos reconocidos como Juan Gómez Millas, Rector anfitrión de la Universidad de Chile, Nabor Carrillo Rector de la UNAM, Pedro Calmón Rector de la Universidad de Sao Paulo, Evaristo Medrano y Carlos Beristo de la Universidad de Buenos Aires.

La situación política de Guatemala durante la década de los años cincuenta merece una especial mención por su incidencia sobre la autonomía, en ese país y en toda la región. El Estado que propició el primer Congreso latinoamericano de universidades y la creación de la UDUAL, que tuvo Presidentes de la República como Juan José Arévalo y su sucesor Jacobo Arbenz, de reconocidas ejecutorias democráticas, en defensa de la autonomía, padeció la reacción de grupos internacionales económicamente poderosos, ligados a los Estados Unidos, como la United Fruit Company que no toleraban las reivindicaciones económicas de los trabajadores centroamericanos, la tolerancia de los gobiernos y la simpatía de los universitarios hacia esas causas. Como consecuencia de ello, el Presidente Arbenz fue obligado a presentar renuncia ante el avance de las fuerzas militares y paramilitares que llevaron al Coronel Castillo Armas al gobierno de ese país en 1954. Con ello se afectó la vida universitaria en Centroamérica y en toda la región y comenzó una enorme ola de represión, que se volvió crónica y que, en buena medida subsiste hasta nuestros días.

Además de Guatemala, El Salvador y Nicaragua tuvieron gobiernos autoritarios cuyas intervenciones en las universidades fueron frecuentes, especialmente acentuadas en este último país durante los largos años de dictadura del General Anastasio Somoza. En Suramérica sobresalieron algunos gobiernos militares como el del General Pérez Jiménez en Venezuela, Juan Domingo Perón en Argentina. Brasil venía de un largo gobierno ejercido por el Presidente Getulio Vargas, quien dominó el panorama político de ese país desde 1930 a 1945. En Colombia, Ecuador y Perú los gobiernos coexistieron con las universidades nacionales intervenidas y la vida académica en grave riesgo. Los problemas en toda la región aumentaron por la intervención directa de los Presidentes que pretendían el nombramiento de rectores de su confianza y la exclusión de profesores y estudiantes adversos a sus políticas.

Durante la década de los años cincuenta a pesar de la acción gubernamental las universidades continuaron desarrollando su tarea académica y propiciaron políticas hacia un mayor acercamiento entre ellas, en la perspectiva de la integración latinoamericana. En esa perspectiva la UDUAL siguió adelante en su proceso de consolidación en medio de dificultades y fue un excepcional escenario para reuniones de rectores de las principales universidades públicas y privadas de nuestra América, quienes se congregaron en los espacios de esta organización: Asambleas Generales y Consejos Ejecutivos en Santiago de Chile (1953), Buenos Aires (1959), México (1960), en los cuales la autonomía estaba a la orden del día.

La acción de la UDUAL fue de buen recibo por la mayoría de las universidades de la región y en algunos casos sus pronunciamientos sobre la situación política educativa y de defensa de la autonomía universitaria obtuvieron respuestas positivas de parte de los Gobiernos nacionales; sin embargo, en algunos países e

inclusivo en algunas instituciones universitarias se recibieron con molestia, temor o rechazo.

México aparecía como un país excepcional por su vida democrática y por la fortaleza de su institución educativa mayor, la UNAM. Por ello la UDUAL encontró apoyo en ella para sus reuniones, comunicaciones, etc., en medio de un panorama universitario latinoamericano difícil.

La década de los sesenta

La década de los años sesenta fue igualmente crítica. Es un periodo de profundas crisis económicas y políticas, en el que reaparecen gobiernos dictatoriales, represivos, autoritarios, con intervenciones directas en la vida de las universidades, que motivaban la suspensión de sus actividades y hasta el encarcelamiento de sus directivos, profesores y estudiantes. A propósito de lo expresado, Efrén Del Pozo, Secretario General de la UDUAL en ese momento, refiriéndose a las dificultades de los años sesenta, dice: “es indudable que el problema de la autonomía universitaria vuelve a ser de trascendental importancia, deben buscarse los recursos operantes que puedan ayudar a instituir y salvaguardar los principios esenciales para la vida académica y la libertad de pensamiento de expresión...” (Del Pozo. :148ss).

Fue notorio el deterioro democrático y el ejercicio autoritario de gobiernos como los de Argentina, Brasil, República Dominicana, Ecuador, Perú. Igualmente preocupante resultó el desarrollo y aplicación de políticas por parte de los Estados Unidos, y de organismos internacionales, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que extendieron sus programas de cooperación e inversión provocando una reacción adversa de sectores intelectuales, aunada a la reacción de estudiantes y trabajadores sindicalizados, que terminó afectando la actividad académica. Las universidades colombianas son un ejemplo de ello; la difícil situación universitaria provocó singulares movimientos estudiantiles de alcance nacional a mediados de esta década. Otro ejemplo, en Argentina la ocupación militar de varias universidades públicas, generó conmoción nacional e internacional y dio lugar al envío de comunicaciones de rechazo a la intervención, entre ellas las de la UDUAL, en las que se indica que la violencia del Gobierno ejercida en las casas de estudio, lastimaba la autonomía universitaria, condición esencial de la vida de estas instituciones y de tanta importancia para la cultura, la educación, la ciencia y el desarrollo de nuestros pueblos. (Martínez. 2002)

Los problemas políticos de la Región, el carácter democrático de los gobiernos mexicanos y las fortalezas de la UNAM, como se expresó anteriormente, motivaron el traslado de la sede de la UDUAL a la ciudad de México. Los directivos universitarios de ese país entendieron desde los inicios de los cincuenta, la conveniencia de apoyar a la nueva organización asociativa ofreciendo la cooperación y las instalaciones de la UNAM, para que desde ella se desarrollará el trabajo de coordinación y secretaría, esto explica por qué desde 1967 se acuerda la ubicación de la sede de la Unión en la ciudad universitaria de la capital mexicana.

En ese panorama adverso para la autonomía universitaria la UDUAL mostro especial actividad durante esta década, al punto de convertirse “en una fuente de manifiestos en contra de las intervenciones militares en las universidades y la detención de maestros y estudiantes que hacían movilizaciones a favor de justicia social y democracia en sus países[...], los telegramas iban dirigidos al Presidente de la República solicitando restablecer la autonomía universitaria, pidiendo información y garantías de integridad física de universitarios desaparecidos o pidiendo una investigación sobre la muerte de profesores, todo ello a petición de universidades afectadas, de asociaciones nacionales y subregionales (Martínez, :45ss.).

En 1963, La Universidad Nacional de Colombia, fue la sede de la cuarta Asamblea General de la UDUAL, en la cual, además de pasar revista a la situación universitaria latinoamericana y considerar perspectivas para su modernización y desarrollo, se adoptaron medidas relacionadas con el mejor funcionamiento de la organización. Su Presidente hasta entonces, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Risieri Frondizi en su informe de labores ante los asistentes, pone de presente el difícil momento que atraviesa la vida de nuestra región y sus instituciones, con conflictos universitarios en Santo Domingo, Cuba, Ecuador, ante los cuales la Unión había expresado su rechazo a las formas de intervención. La reunión concluyó con diversos acuerdos relacionados con el desarrollo universitario latinoamericano, de apoyo a la autonomía, de impulso a los encuentros colaborativos y con la elección, como Presidente de la organización de Hernando Morales Molina, Rector de la Universidad Nacional de Colombia.

Durante los años sesenta la UDUAL se constituyó además en el centro receptor de las declaraciones o comunicados de las universidades afiliadas, de las asociaciones nacionales o subregionales sobre el tema, y con ello se propició el aumento de la cooperación y la solidaridad latinoamericana ante las destituciones y expulsiones de directivos, profesores y estudiantes. Inclusive en Lima, en 1967, durante la quinta Asamblea de la organización, dada la situación tan difícil por las violaciones frecuentes de la autonomía, se acuerda asumir una actitud de vigilancia universitaria permanente y para ello se crea una comisión especial “conformada por los rectores con el fin de promover y salvaguardar los principios de libertad académica, de gobierno y organización jurídica” (Martínez, :46ss.).

“La UDUAL explicaba el ataque de los gobiernos autoritarios hacia las universidades como la clara agresión hacia una de las únicas instituciones que era capaz de producir reflexiones críticas acerca de la realidad nacional y que luchaba en contra de los privilegios de algunas clases sociales y la injusticia en general” (Martínez, :47ss.)

La década de los setenta

Durante los años setenta, continua la agudización de la crisis política y las dificultades económicas de la década anterior, por ello se pretendió desde sectores

de la dirigencia de cada país un replanteamiento en la misión de las universidades, motivado por razones externas interesadas en el desarrollo comprometido con la modernización y propicio con la inversión extranjera. A comienzos de esta década se denuncian casos de grave violación a la autonomía en instituciones del Ecuador, como en la Universidad Central de Quito y en la Universidad de Guayaquil, en Centroamérica en la Universidad San Carlos de Guatemala y en Venezuela en las universidades públicas, ante lo cual la Unión de Universidades puso nuevamente de presente que su deber es la “búsqueda de autonomía, libertad y progreso en la América nuestra, mediante la unión de sus instituciones y de sus hombres, además de luchar por nuestra independencia, autodeterminación, revisar nuestras estructuras y nuestro trabajo adaptándolos a las demandas actuales. Que nuestras universidades respondan a las necesidades sociales y al mismo tiempo mantengan la vigencia de los valores permanentes de la humanidad” (Del Pozo, : 257ss).

Los primeros casos de intervención y de violación de la autonomía universitaria en esta década se presentaron en Nicaragua, República Dominicana, Venezuela, Uruguay y El Salvador. En 1972 como consecuencia del golpe militar en Bolivia, se ordena la clausura de todas las universidades y el encarcelamiento de profesores. En Colombia, la crisis universitaria se agudiza y provoca un movimiento nacional de ondas repercusiones en la vida estudiantil y política, conocido como la “*crisis del 71*”. El caso de Chile es excepcional por los niveles de violencia, repercusión y alcance político. Un país de tradición democrática padece un golpe militar en 1973, año en que asume por la fuerza, el General Augusto Pinochet la Presidencia de este país y de inmediato considera indispensable la intervención en las universidades. Como consecuencia de ello son removidos todos los Rectores, detenidos profesores y estudiantes, generando un nuevo régimen político y universitario de características dictatoriales. De inmediato, la UDUAL insta a las universidades afiliadas de América a solidarizarse con las chilenas. Además, solicita a los gobiernos Latinoamericanos y a sus instituciones para que ofrezcan asilo y trabajo a profesores y estudiantes desplazados. (Martínez, 2002)

Se dice que los años setenta fueron de penuria económica en los países de América Latina, de dificultades financieras para los gobiernos y con ellas para las universidades públicas. Estos hechos afectaron a la UDUAL, por la reducción de los pagos de las cuotas anuales de sostenimiento por parte de las instituciones afiliadas. A pesar de esta situación, la Universidad Nacional Autónoma de México, con su Rector a la cabeza, Guillermo Soberón responde con el ofrecimiento de apoyo a la organización regional por la tarea que adelanta en procura del desarrollo universitario latinoamericano y en defensa de la autonomía, y como muestra de ello se ordena la construcción de un edificio ubicado en la ciudad universitaria de la capital mexicana, que se convertirá en la sede física de la Unión de Universidades hasta nuestros días. (Del Pozo, 1976)

Los conflictos universitarios de los años setenta tuvieron las mismas raíces de los de los años sesenta, muchos de los cuales estuvieron ligados a la crisis provocada por los golpes militares o los gobiernos autoritarios. Una breve descripción de ellos

puede resultar ilustrativa: en Bolivia, el ejército por orden del presidente golpista Hugo Banzer Suarez ocupa con violencia la Universidad de San Andrés y posteriormente clausura la totalidad de las universidades bolivianas. “En México, primero el 2 de octubre de 1968 y después en junio y julio de 1971 los estudiantes son asesinados con lujo de cinismo y violencia. En Chile hacia 1973, tras el golpe militar de Pinochet en contra del gobierno de Allende, se destituyen arbitrariamente a todos los rectores de las universidades sustituyéndolos por militares, y así, la lista de las universidades latinoamericanas violentadas y clausuradas se vuelve interminable”. (Martínez.: 97ss)

Es de especial interés en lo que culturalmente representa, el caso del Ecuador, país en el cual, el 23 de junio de 1970 por orden del Presidente José María Velasco Ibarra, el ejército ecuatoriano ocupó los predios de las Universidades Central, de Guayaquil y Loja, con el pretexto gubernamental de organizarlas y renovar sus estatutos. La situación se agravó por los actos de violencia que incluyeron explosiones en edificios universitarios entre ellos, el de la editorial de la Central. “con motivo de estos acontecimientos el escritor colombiano Gabriel García Márquez, dirigió una irónica carta al presidente de ese país en el que pacientemente le explica la causa de los movimientos juveniles: no importa que en ese ejercicio universal de la cultura, de pronto halla individuos con ideas extrañas con manos de sangre, es natural señor y usted lo comprenderá, es en el siglo que nos ahoga, es la desesperación del hambre, de la soledad, de años de esclavitud que todavía vivimos”(Martínez.: 98ss). A propósito Manuel Agustín Aguirre Rector de la Universidad Central decía: “naturalmente la universidad, testimonio consciente y vivo estaba allí, y había que eliminarla. La táctica de siempre: el llamado ardoroso y exaltador de las fuerzas armadas salvadoras de la patria, el orden. La civilización y la cultura, amenazadas por la universidad, subversiva, anarquizante y guerrillera” (Martínez. :99ss)

Es interesante mencionar lo que a propósito de la universidad latinoamericana de ese momento, escribe el profesor Orlando Albornoz, quien señala la paradoja de una universidad pública en crisis, cuestionada por la sociedad y algunos sectores sociales, y el surgimiento de las universidades privadas, vinculadas con diversos grupos de poder “que tenían como principal característica y objetivo formar estudiantes en los principios ideológicos que beneficiaban a la institución que los apoyaba, es decir, se trata de un modelo profesionalizante en el plano académico y de despolitización. Esta última le permitía mantenerse al margen del compromiso y demanda sociales, y por lo tanto, libre de interrupciones y paros lo que garantizó su estabilidad y una pretendida superioridad académica con respecto a la universidad pública” (Martínez.: 98ss)

La década de los ochenta

La década anterior concluyó con el fortalecimiento de algunos regímenes militares, como el argentino que extendió su dominación hasta 1983. Es de mencionar que en 1980, por decisión del Gobierno quedó abolida oficialmente la autonomía universitaria y se designó a un Capitán de Navío de la Armada Argentina como delegado militar para ejercer la rectoría de la Universidad de Buenos Aires. En

Chile se mantuvo el gobierno encabezado por el General Pinochet. En El Salvador, Guatemala y Bolivia continuaron ejerciendo la Presidencia militares que ocasionaron no pocos conflictos en las universidades.

Esta problemática política repercutió en la organización y funcionamiento de las universidades, creando en algunos países condiciones propicias para el control gubernamental de los conflictos internos, lo que dio lugar a reformas universitarias de especial relevancia legal que procuraron la conservación del orden público interno y lesionaron la autonomía académica. En Colombia, por ejemplo, la reforma universitaria de los ochenta represento una respuesta política estatal a las alteraciones constantes del orden público interno, motivadas en buena medida por las protestas estudiantiles y profesoras. Esa reforma está contenida en los decretos extraordinarios 080, 081, 082 y 083 de 1980, que pretendieron organizar la educación superior como un sistema, constituido por el conjunto de instituciones y programas de este nivel, con una autonomía académica relativa, control permanente y dirección gubernamental. La inspección y vigilancia otorgada por la Constitución del país al Gobierno para velar por la calidad de la educación superior, se ejerció en la práctica a través del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior ICFES, establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación, que tenía la facultad de autoriza el funcionamiento y aprobación de los programas académicos. La única institución excluida de ese control es la Universidad Nacional de Colombia por el alcance de su autonomía, garantizada desde 1936 por una especial ley orgánica.

Argentina durante esta década recupero el orden institucional con el triunfo del partido radical y la elección del presidente Raúl Alfonsín en 1983 y con él las universidades desarrollaron en libertad su autonomía académica. En Chile con la terminación de la dictadura del General Pinochet, se produjo un progresivo retorno a la vida democrática y a la actividad universitaria autónoma, y es motivo de una expresión satisfactoria de los universitarios latinoamericanos que aparece recogida en las reuniones de la UDUAL. Para entonces, se ha producido un crecimiento masivo de la matrícula estudiantil en casi todos los países de América Latina, con una considerable disminución de la gratuidad, un aumento de los aranceles o valores de matrícula en las instituciones educativas públicas y un aumento creciente de las instituciones de educación superior privadas.

Durante esta década la UDUAL continuó como una institución de referencia y apoyo frente a los abusos de los gobiernos autoritarios en las universidades. A manera de ejemplo, en el Consejo Ejecutivo de esta organización, efectuado en 1981 se expreso: “Nos es notorio que las circunstancias presentes conducirían a un mundo cada vez más agresivo, con auge en el militarismo y los conflictos ideológicos en el que habrán más presiones sociales intensas, predominio de la ciencia, búsqueda e incremento de; desarrollo tecnológico, incremento de la población, etc., hechos todos a los que debemos pronunciarnos como universitarios del mismo modo que aferrarnos a una mayor unidad de América Latina, con los que nos protegeríamos de los intereses extraños y las fuerzas de disolución que actúan y de las que puedan surgir en todos los niveles de nuestras sociedades” (Martínez. :55ss.)

En estos años, como ocurrió durante la década de los sesenta y setenta, la UDUAL además de rechazar las intervenciones, expresar su solidaridad y apoyo a las universidades, llegó al punto de solicitar informes a las autoridades nacionales de los hechos de violencia ocurridos en los países con gobiernos que hicieron de la violencia un ejercicio constante y por ello las voces académicas de la UDUAL llegaron a pedir la intervención de la ONU y de la OEA.

A propósito de lo anterior en la Unión de Universidades se empezó a promover reuniones para atender los problemas derivados de las constantes violaciones a la autonomía. A comienzos de los ochenta, con el liderazgo de los directivos de la UNAM se organizó el Congreso sobre el “Significado y Esencia de la Autonomía Universitaria”, que permitió analizar la situación de las universidades y los países de nuestra América, formular una doctrina autonómica y establecer mecanismos para su defensa. Fue en todo caso, un periodo en donde la reflexión y la crítica resultaron fundamentales. Es interesante apreciar cómo se intensificó también la cooperación universitaria y la de organismos internacionales que trabajan y apoyan el desarrollo económico, social, cultural y educativo junto a la integración de nuestra América. Entre ellos se mencionan la UNESCO, el SELA, la OEA y la CEPAL.

Es de mencionar, como a partir de la décima Asamblea de la UDUAL realizada en septiembre de 1989 se acogió con interés la iniciativa de impulsar la evaluación universitaria para mejorar la calidad académica y obtener una mayor legitimidad, promoviendo para ello la autoevaluación, considerada necesaria para las universidades y conveniente en su adopción programática por esta asociación.

Los Años Noventa

En el informe de la Secretaria General de la Unión de Universidades a comienzos de la década de los noventa se indica que la “finalidad de velar por la autonomía universitaria y protestar cuando esta no ha sido respetada sigue siendo válida y como tal debe guiar las acciones de la organización, sin descuidar la tarea orientada al mejoramiento de la calidad” (Declaración de Quito de 1991, Pág. 64). En esta reunión se aprobó la conveniencia de reformar los estatutos de la UDUAL para reforzar el compromiso de integración latinoamericana, habida cuenta de la identidad de nuestra cultura y objetivos regionales comunes; ante el impulso de los encuentros universitarios subregionales, se acordó la conveniencia de promover el desarrollo subregional y regional. Éste encuentro es el primero de la organización interinstitucional, en el cual se plantea como inevitable el proceso de globalización y se encuentra conveniente ir previendo la adopción de las nuevas aplicaciones científicas, tecnológicas en la educación con el apoyo en la nueva red de información computarizada (Internet).

A comienzos de la década de los 90 en los diferentes foros académicos programados por la UDUAL, como en sus Asambleas trianuales o en sus Consejos, se examinan y adoptan los temas universitarios incluidos en las agendas de los organismos multilaterales de mayor influencia y alcance como la UNESCO, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. En ese sentido se acogen

con interés los procesos promovidos políticos y estratégicos sobre la educación superior en la región promovidos por el IESALC-UNESCO que culminan en las Conferencias Regionales de La Habana 1996 y de Cartagena de Indias en el 2008.

Por el alcance de las reformas resulta pertinente referirse a los “Apuntes para la Agenda de la Universidad Latinoamericana. (Las reformas necesarias)” presentados por Rafael Cordera Campos, Secretario General de la UDUAL en la Universidad del Rosario, Argentina, septiembre de 2008, en donde afirmó: “es preciso reconocer, que a la luz de la particular situación de América Latina y el Caribe dentro del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación terciaria se encuentran en la tesitura de realizar tareas de una exigencia superior a las que tradicionalmente habían hecho... el predominio de las grandes empresas globalizadas y su interés mercantil tiene que tener una respuesta latinoamericana; el control social de la producción científica y tecnológica es ya una asunto vital...no puede negarse que las circunstancias adversas pueden remontarse, ni dejar de reconocer el papel estratégico que desempeña la educación superior para acceder al desarrollo sustentable, promover la solidaridad regional y la inclusión social como lo señala, uno de los enunciados obtenidos en la Declaración de la CRES 2008, como parte de los compromisos sociales de la educación superior.” (Cordera.:72ss. 2008).

La primera década del siglo XXI

A partir del año 2000 la autonomía y la reforma universitaria vuelven a ser temas centrales de la universidad y de la UDUAL, resulta conveniente hacer referencia a lo expresado por Rafael Cordera Campos en el editorial de la revista “*Universidades, N 36 enero-abril 2008*”, en el cual se dice que en Consejo Superior de esta institución efectuado en la Universidad Nacional de Córdoba en el 2007 se decidió, con ocasión del nonagésimo aniversario de la Reforma de Córdoba, reafirmar el compromiso de respetar los principios logrados por los reformistas el 15 de junio de 1918, entre los cuales sobresale la autonomía y el compromiso con la transformación de la sociedad, rendirles permanente homenaje y declarar el año 2008 como el de la Reforma Universitaria.

En ese editorial de la revista mencionada, se reitera: “Desde su nacimiento, la UDUAL definió su vocación por la defensa de la autonomía universitaria. La Comisión de Defensa de la Autonomía es, desde entonces, una comisión emblemática. Hablar de la autonomía hoy es dejar de subrayar aquellos tiempos en que se le violaba por la vía de la irrupción de la fuerzas públicas, generalmente sin respaldo alguno de la ley, para adentrarse en los sutiles terrenos de la asignación de presupuestos y las regulaciones estatales o gubernamentales de diferente tipo y calidad”.

La autonomía no ha sido considerada en la UDUAL como un tema aislado y por eso se señalan a continuación otros campos de interés en el desarrollo de la UDUAL que contribuyen a la legitimidad de las instituciones universitaria. En los Apuntes mencionados aparece por ejemplo, la preocupación por la extensión; al respecto Cordera insiste en que la Universidad Latinoamericana necesita reformarse,

arribar a una ambiciosa y exitosa reforma universitaria que altere su inercia y modifique su estatus académico, normativo y administrativo. La reforma debe cubrir tres aspectos: “lo que concierne a los cambios internos para dar lugar a la superación de la actual condición académica. Establecer un nuevo concepto de la extensión y ampliar su campo de acción en el entendido de que en la sociedad están presentes grandes núcleos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza, marginalidad y segregación. Se trata, ni más ni menos de plantearse la reformulación de los nexos con la sociedad, sin abandonar lo que es hoy por hoy dominante, la difusión cultural. El tercer aspecto es la revisión de sus relaciones con el poder, es decir con el Estado, parece que aquí deben considerarse al menos, los temas relativos al financiamiento, la evaluación institucional, la rendición de cuentas”. (Cordera, :73ss. 2008)

Iniciado ya el siglo XXI, el eje fundamental del cambio debe ser la Investigación, con el fin de poner en el centro, la producción de conocimientos que a su vez sirva de soporte a las actividades académicas en las demás funciones sustantivas, como lo son la docencia y la extensión, de ahí la importancia de la Universidad de investigación, perspectiva en la que se encuentran las cinco universidades objeto del proyecto ALESAL.

En el numero de la revista de la UDUAL “*Universidades*, 37” se vuelve a incluir en su contenido el tema de la autonomía, por su importancia y actualidad, relacionándolo con calidad e internacionalización como elementos académicos para la integración de América Latina y el Caribe, siguiendo para ello con los lineamientos de política de la Unión, en una juiciosa presentación de Rafael Cordera Campos y Roció Santamaría Ambriz, que se ubica además en la perspectiva prevista y acordada en la CRES 2008.

En el transcurso de las dos últimas décadas la UDUAL ha tenido la oportunidad de ser coautora y participe del acontecer universitario latinoamericano y caribeño e inclusive mundial, no solamente a través de sus documentos, iniciativas y presencia de sus representantes en los diferentes foros, proyectos y acuerdos sobre el presente y el futuro de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, sino como se ha dicho es la Asociación o Red más reconocida por sus trabajos relacionados con la autonomía. Al respecto, el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Axel Didriksson en un reciente trabajo sobre “La Universidad Publica Latinoamericana desde su Autonomía”, expresa: “La UDUAL es uno de los preclaros símbolos de la autonomía de la región. No existe otro organismo con esta historia y con este futuro, vinculado estrechamente al devenir universitario que ahora está de nuevo posicionándose en el acontecer contemporáneo y que darán, ambos, mucho de qué hablar”. (Didriksson. :17ss. 2007).

El autor antes mencionado pone de presente que hemos llegado en nuestra región a un punto en extremo peligroso, porque “estamos en el umbral de la indefinición y del pragmatismo economicista, en donde a la ramplona privatización que no se compromete con la investigación, con la organización de una nueva oferta de carrera, ni con la difusión de la cultura, se le esta sumando una tendencia a la

comercialización sustentada en los recientes acuerdos de la OMC, que ha abierto al cien por ciento el mercado de los servicios educativos del país, para la llegada de decenas de empresas e-learning, de educación abierta y a distancia, algunas supuestamente virtuales, pero que son en su gran mayoría, de carácter mercantilista y de muy dudosa calidad, operando bajo la forma de empresas de lucro” (Didriksson. :18ss. 2007).

Para Didriksson: “La universidad latinoamericana, la pública, debe pensar y emprender la construcción de un escenario diferente, absolutamente alternativo al actual y por supuesto, que piense en poner en marcha una nueva reforma universitaria, la del siglo XXI” (Didriksson. :19ss. 2007).

En el estudio antes referido, “se convoca a reflexionar sobre las tendencias que están redefiniendo la universidad del futuro, desde la orientación de una universidad comprometida con su autonomía, con su pertinencia relacionada con la calidad, pero sobre todo con su historia y con la vigencia de mantener los conocimientos que se producen y se transfieren desde su sentido público y de beneficio social. Se apuesta a que el otro escenario, el que aparece como dominante, no logre imponerse en serio. Esto hace que el tema central de la agenda para la educación universitaria pública sea el de la transformación con un sentido como el que aquí se ha mencionado, para alcanzar la vigencia y la implantación de un escenario de universidad de innovación con pertinencia social”. (Didriksson. :23ss. 2007).

Además de la necesidad de las universidades de ser autónomas y desde allí replicar con un nuevo esquema de reforma sustantiva, debemos proponer, impulsar y luchar por la constitución de un nuevo paradigma de Estado, un nuevo esquema de desarrollo, un nuevo modelo de sociedad, mas justo, equitativo, igualitario, libertario y de bienestar para todos. (Didriksson. 2007).

En otro estudio complementario, elaborado con motivo de los sesenta años de la UDUAL, Fernando A. Arruti Hernández dice: “al finalizar la primera década de este siglo, los retos potenciales que tiene la Educación Superior en América Latina y el Caribe y por ende la actuación de la UDUAL, son numerosos variados, viejos y nuevos dilemas. De qué sirve que la UDUAL considere la educación como un bien público y social, si la participación del Estado para que este precepto se cumpla es insuficiente, sin su compromiso definido todo esfuerzo será incompleto. Y lo será también si la UDUAL no influye de manera importante para promover los cambios que requiere el quehacer universitario de América Latina y el Caribe” (Arruti. :39ss. 2009).

En el número 45 de la revista *Universidades* se desarrolla otro tema igualmente relacionado, “Responsabilidad Social: Eje de la transformación de la universidad en la era de la globalización”. Allí se observa el cambio cualitativo en la noción de responsabilidad social universitaria que no es solo la correspondencia con el sector productivo y tampoco la perspectiva social-institucional, sino “la articulación entre las necesidades sociales e individuales que se busca satisfacer con la educación superior y lo que realmente se llega a alcanzar, aunada aspectos como la

socialización, desarrollo humano, legitimación, formación cultural de extensión y servicios” (Herrera.:26ss. 2010). En otros términos, como se mencionan en la editorial de la revista citada: “el eje de la transformación de la universidad latinoamericana y caribeña tendrá que ser la responsabilidad social universitaria, expresada en el diseño de alternativas dirigidas a garantizar la inclusión social y el mejoramiento del bienestar genérico de la región”

En el 2010 el tema de autonomía ha vuelto a ponerse a la orden del día por el impulso de políticas populistas de parte de gobiernos como los de Venezuela, Bolivia y Ecuador o desarrollistas en otros países que han afectado la vida de las universidades o inclusive acciones coyunturales como en Costa Rica y México. Al comenzar ese año, Rectores y directivos universitarios congregados en Lima, Perú, entre ellos las autoridades de la UDUAL, acordaron un pronunciamiento sobre la situación de las universidades de nuestra región afectadas por situaciones que afectan o tienden a afectar la autonomía universitaria por parte de los Estados.

Como hemos señalado, Centroamérica ha sido un escenario de conflicto permanente de las relaciones de los gobiernos con las universidades y el año pasado en Costa Rica, Nicaragua, Honduras surgieron dificultades de tal magnitud que las universidades públicas de esos países, a través de sus Rectores emitieron pronunciamientos en defensa de la autonomía que aparecen registrados en comunicados difundidos por la UDUAL e inclusive recogidos en sus publicaciones institucionales.

Recientemente el tema de la autonomía universitaria se ha puesto sobre la mesa con motivo de la acción de autoridades de los Estados que tienden a la reducción del financiamiento de las universidades públicas, a una mayor presencia de los gobiernos locales y a facilitar el crecimiento de la universidad privada. El caso más reciente en México, es el de la Universidad Veracruzana una de las mas importante de ese país, que ha motivado la reacción solidaria. Colombia se ubica entre los países que mantienen esa tendencia agravada en los últimos meses con la presentación por el Gobierno nacional de un proyecto de Ley sobre educación superior, que pretende afectar el concepto de bien público social, la responsabilidad del Estado y dar paso al ánimo de lucro en la actividad educativa.

Para terminar, es conveniente indicar que en la primera década de este milenio se creó el Observatorio de la Autonomía Universitaria, con presencia permanente en línea en el sitio web de la UDUAL,” dedicado a promover y vigilar el cumplimiento de la misma por parte de los gobiernos y cualquier otra fuerza en su relación con las instituciones de educación superior en el subcontinente”. Con el mismo propósito se fortaleció la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria, integrada por rectores de las universidades afiliadas.

Hace algunos días, el 19 y 20 de mayo del 2011, se realizó un Foro Latinoamericano convocado por la UDUAL, en homenaje a Rafael Cordera Campos, recientemente fallecido y dedicado a considerar “La Autonomía Universitaria Hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe” en el cual se discutieron, los problemas, desafíos y perspectivas de esta en la región.[3]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRUTI, Hernández Fernando. En los sesenta años de la UDUAL en Revista Universidades 43. UDUAL México. 2009

BURBANO, Galo. Surgimiento e importancia de las redes universitarias en América Latina y el Caribe. Boletín Iesalc Informa 210. Redes de Educación Superior. En línea:

http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2381%3Aboletin-iesalc-informa-210-redes-de-educacion-superior&catid=127%3Aotros-boletines-iesalc-informa&Itemid=598&lang=es.

Consultado: 15 de Julio de 2011.

BURBANO, Galo. Las Redes Universitarias en el proceso de construcción de las sociedades de conocimiento, en Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas. IESALC-UNESCO 2008.

CAMPOS, José Rafael. Apuntes sobre La Unión de Universidades de America Latina y el Caribe UDUAL. México. 2011.

CORDERA, Rafael. Historia de la Unión de Universidades de América Latina, a través de los informes de sus Secretarios Generales a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales, Años 1970-1972. UDUAL. México. 2007.

CORDERA, Rafael. Apuntes para la agenda de la Universidad Latinoamericana en Revista Universidades 39. UDUAL. México. 2008.

CORDERA, Rafael. SHEINBAUM L. Diana. Los retos de la autonomía universitaria en la sociedad del conocimiento, en Universidades 36. UDUAL. México. 2008

CORDERA, Rafael. La Universidad Latinoamericana y la crisis global en Revista Universidades 43. UDUAL. México. 2009.

DE LA FUENTE, Juan Ramón. La construcción de la sociedad global del conocimiento: El cambio sistemático e institucional en Revista Universidades 45. UDUAL. México. 2010.

DEL POZO, Efren. Historia de la Unión de Universidades de América Latina, a través de los informes de sus Secretarios Generales a los Consejos Ejecutivos (I a XX) y a las Asambleas Generales (I a VI). UDUAL. México. 1976.

DIDRIKSSON, Axel, Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe en Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas. IESALC-UNESCO 2008.

DIDRIKSON, Axel. La Universidad Publica Latinoamericana desde su autonomía en Revista Universidades 33. UDUAL. México 2007.

Foro latinoamericano sobre autonomía universitaria “Rafael Cordera Campos”, la Autonomía Universitaria Hoy: Experiencias Y Desafíos En América Latina. En línea: <http://www.udual.org/AutonomiaUniversitaria/ConclusionesForoRCC.pdf>. Consultado el 29 de julio de 2011.

HERRERA, Alma. Responsabilidad Social: Eje de la transformación de la universidad en la era de la globalización en Revista Universidades 45. UDUAL. México 2010.

MARTÍNEZ, Ana Yesica. La universidad latinoamericana a través de la revista “Universidades” de la UDUAL (1949-1999). Universidad Nacional Autónoma de México. 2002.

ANEXO

FORO LATINOAMERICANO SOBRE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA “RAFAEL CORDERA CAMPOS”,

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA HOY: EXPERIENCIAS Y DESAFIOS EN AMÉRICA LATINA

CONCLUSIONES

La autonomía universitaria ha sido, desde el nacimiento de la UDUAL, en 1949, uno de sus principales baluartes y preocupaciones en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe, de ahí la existencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria en la UDUAL, como parte de su organización.

En virtud de las permanentes agresiones que ha sufrido la autonomía universitaria desde el siglo pasado, y de las aceleradas transformaciones que ha venido sufriendo la economía mundial desde la pasada década de los noventa, surgió, en el máximo órgano de la UDUAL, su Asamblea General de Rectores, realizada en noviembre de 2010, en Lima, Perú, la preocupación y el interés por evaluar el estado actual de la autonomía en Latinoamérica y el Caribe. Para abordar esta problemática, los días 19 y 20 de mayo de 2011, se organizó el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria Rafael Cordera Campos, cuyo tema central fue “La Autonomía Universitaria Hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe”, en la Universidad de Guadalajara, México, con el fin de discutir los problemas, desafíos y perspectivas que enfrenta la autonomía en el mundo contemporáneo.

Para organizar la discusión, el Foro se organizó en tres coloquios titulados: “Problemas y amenazas de la autonomía universitaria”, “La autonomía universitaria y los desafíos actuales en América Latina y el Caribe” y “Perspectivas de la autonomía universitaria en el siglo XXI”, en los cuales participaron diferentes rectores o representantes de universidades y de instituciones de educación superior, cuyas conclusiones se presentan a continuación.

1. La autonomía universitaria es un valor que las universidades latinoamericanas vinieron conquistando desde el movimiento de Córdoba, Argentina, hace casi 100 años, para que desarrollen sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de manera independiente y en beneficio de la sociedad.
2. La autonomía universitaria no significa soberanía, sino independencia administrativa, gubernativa y financiera interna, para garantizar el cumplimiento de sus funciones sustantivas, y salvaguardar a la universidad de injerencias externas.
3. La autonomía universitaria debe ser defendida por el conjunto de los miembros de la comunidad universitaria: funcionarios, académicos, investigadores, trabajadores y estudiantes, así como por la sociedad misma.
4. El marco legal de la autonomía universitaria en los países de América Latina es muy limitado y desigual.
5. Desde el nacimiento de la autonomía universitaria en América Latina, ha sufrido permanentes agresiones y violaciones en la gran mayoría de los países latinoamericanos, que han llegado incluso a la intervención militar en los campus universitarios.
6. El desarrollo económico mundial de la época moderna, a partir de la última década del siglo pasado, conocido como globalización, ha implicado nuevos retos y desafíos a la autonomía universitaria.
7. Las principales amenazas que enfrenta la autonomía universitaria actualmente son:
 - a. La incorporación de la educación superior como un servicio comercial, como una mercancía, atendiendo al marco de la Organización Mundial del Comercio, y con la complacencia de algunos de los gobiernos de la región.
 - b. En varios países de la región, la educación superior, cada vez más, está siendo ofrecida por proveedores internacionales sin una garantía de calidad y de pertinencia social.
 - c. Hay que criticar y evitar la degradación del concepto de universidad como una institución de educación superior cuyo interés principal es el mercantil, con intereses pragmáticos y una visión de éxito individualista.
 - d. La privatización de la educación superior, desnaturaliza el concepto de la misma como un bien público, al cual deben tener derecho todos los miembros de la sociedad.
 - e. Los legisladores han eludido la gran responsabilidad de garantizar a la sociedad un derecho y un bien público, como es el de la educación universitaria autónoma.

f. Los gobiernos de la región, están tendiendo a tener cada vez más un excesivo control sobre las instituciones de educación superior autónomas.

g. La denominada política de aseguramiento de la calidad de la educación, se ha convertido en una estrategia de los gobiernos para intervenir punitivamente en procesos que son de la autonomía plena de las universidades.

h. La universidad ha venido perdiendo protagonismo en la vida nacional, en asuntos relevantes como la defensa del humanismo y la democracia.

8. La autonomía universitaria es un valor vigente y preocupante, por lo que no debe perder sentido en el mundo moderno, lo cual implica tener una reflexión sobre ella para adaptarse a los nuevos retos y desafíos de la época moderna.

9. Entre los nuevos compromisos que debe tomar en cuenta la autonomía universitaria en la época actual están:

- Cumplir con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas, con el fin principal de comunicar los logros a la sociedad.
- Los procesos de evaluación, acreditación y certificación, juegan un papel importante en la concepción moderna de la autonomía.
- Es indispensable establecer una mayor relación entre las universidades, así como una mayor vinculación con el sector empresarial, sin afectar la autonomía.
- La relación con el Estado debe de ser de mutuo respeto, en especial de la autonomía, garantizando los flujos financieros necesarios y equitativos para el cumplimiento de sus funciones.
- Es indispensable pensar en mecanismos que generen ingresos y financiamiento propio para la universidad, sin que ello signifique que el Estado deje de seguir cumpliendo su compromiso con ella y la sociedad,
- La universidad debe estar abierta a las críticas constructivas que es sometida, con el fin de lograr su validación y legitimación social.

****Palabras claves:** autonomía (autonomy), legitimidad (legitimacy), universidad (university), educación superior (high education), desarrollo (development), sociedad (society)

[1] Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Profesor de la Maestría en docencia e investigación universitaria Universidad Sergio Arboleda. Consultor del IESALC-UNESCO

[2] *Ver* Del Pozo Efrén, Historia de la Unión de Universidades de América Latina, a través de los informes de sus Secretarios Generales a los Consejos Ejecutivos (I a XX) y a las Asambleas Generales (I a VI). UDUAL. 1976.

Ver Cordera Rafael, Historia de la Unión de Universidades de América Latina, a través de los informes de sus Secretarios Generales a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales, Años 1970-1972. UDUAL. 2007.

[3] Ver anexo “La Autonomía Universitaria Hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe”